



**SESIÓN ORDINARIA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA TERCERA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 21 DE JULIO DE 2020**

En Santa Cruz, a 21 días del mes de julio de 2020, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Centésima Trigésima Tercera, preside el Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sra. Irma Greene Quezada, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Carlos Cisterna Pavez y Sr. Roberto Rojas Acosta. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala el Sr. Mauricio Rojas, Director de Control.

1.- TABLA

- Entrega Informe Trimestral / Sr. Mauricio Rojas, Director de Control / 9:00 hrs.
- Modificaciones Presupuestarias Salud / Sra. Luz Benavides, Jefa de Finanzas de Salud / 9:15 Hrs.
- Renovación de Antecedentes Patentes de Alcohol periodo comercial 2020 (Segundo Listado) / Sr. Alexis Pinto, Jefe Departamento de Rentas / 9:30 Hrs.
- Contrato Licitaciones Educación / Sr. Sergio Correa, Director de Educación / 9:45 Hrs.
 - Rehabilitación Integral en Baños del Instituto Politécnico Santa Cruz.
 - Mantenimiento y Cierre Perimetral Escuela Santa Cruz de la Patagua.
- Convenio Suministro Adquisición Caja Alimentos Ilustre Municipalidad Santa Cruz /
- Varios.

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:19 hrs. el Sr. Presidente William Arévalo Cornejo abre la sesión. No se encuentra presente el Sr. Concejales Luis Piña por motivos de salud.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueban el acta de la sesión **Extraordinaria 71° de fecha 30 de junio de 2020**, sin observaciones.

Se entregan las actas de las sesiones **Ordinaria 131° de fecha 7 de julio de 2020**, y **Extraordinaria 72° de fecha 7 de julio de 2020**, para su posterior aprobación.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 118 a Vivienda, solicita informe sobre Comité Viña Las Niñas.
- Memo N° 119 a DIDECO, solicita informe sobre postulaciones SENADIS, entrega de cajas y otros.
- Memo N° 120 a Tránsito, solicita instalación resalto.
- Memo N° 121 a Obras, reparación de pasajes y otros.
- Memo N° 122 a Seguridad, solicita rondas en G. Mistral.
- Memo N° 123 a SECPLAN, plantas de Tratamiento de Aguas Servidas y sugerencia licitaciones.
- Memo N° 124 a DAEM, solicita aplicación ley teletrabajo.
- Certificado N° 848, Modificaciones Presupuestarias de Gestión N° 15.
- Certificado N° 849, Modificaciones Presupuestarias de Salud

- Certificado N° 851, Contratación Licitación Habilitación Espacio Público Portales.
- Certificado N° 852, Renovación Becas Concejo Municipal.
- Certificado N° 853, Subvenciones Municipales, JJVV Villa Arauco y 5 de Octubre.

Recibida

- Memo N° 157 de Farmacia, solicita inclusión de nuevos derechos.
- Memo N° 486 de Salud, respuesta sobre hostel sanitario y otros.
- Memo N° 162 de Seguridad, respuesta sobre rondas en Villa La Vendimia.
- Memo N° 330 de Finanzas, informe cuenta presupuestaria de Finanzas.
- Oficio N° 63.697 de Contraloría Regional, sobre presentación por compra de pantallas.
- Carta de Junta de Vecinos Paso los Reyes, solicita repara camino.

5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la inclusión de nuevos derechos a la Ordenanza de Cobros de Derechos de Farmacia Municipal, aquellos incluidos en el Memo N° 157 de fecha 20 de julio del presente y emitido por la Sra. Claudia Morales, Químico Farmacéutico de Farmacia Municipal. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sra. Irma Greene	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba
Sr. Roberto Rojas	: Aprueba
(Certificado N° 854)	

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que está en etapa final el proceso de pasada urbana, esta semana tiene reunión con Subsecretaría de Obras Públicas para agilizar el proyecto, y esperar el RS definitivo. Con esto se comienza a buscar financiamiento. Se espera comenzar los procesos de expropiación a fines de este año y principios del próximo.

7.- TABLA

- **Entrega Informe Trimestral / Sr. Mauricio Rojas, Director de Control / 9:00 hrs.**

El Sr. Mauricio Rojas, Director de Control, hace entrega a los Sres. Concejales de una copia del Informe Trimestral.

- **Modificaciones Presupuestarias Salud / Sra. Luz Benavides, Jefa de Finanzas de Salud / 9:15 Hrs.**

Se da la palabra a la Sra. Luz Benavides, Jefa de Finanzas de Salud, quien procede a dar a conocer las modificaciones presupuestarias de Salud.

El Concejo Municipal acuerda autorizar las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Salud:

POR MAYORES INGRESOS	
Aumento de Ingresos	\$7.535.459
Aumento de Gastos	\$7.535.459
TRASPASOS DE GASTOS AUMENTO Y DISMINUCIÓN	
Disminución de Gastos	

Aumento de Gastos	\$5.661.583
-------------------	-------------

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sra. Irma Greene : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba
(Certificado N° 855)

El Sr. Presidente destaca y agradece el trabajo que ha realizado el Departamento de Salud en la comuna frente a la pandemia del Covid -2019.

- **Renovación de Antecedentes Patentes de Alcohol periodo comercial 2020 (Segundo Listado) / Sr. Alexis Pinto, Jefe Departamento de Rentas / 9:30 Hrs.**

El Sr. Alexis Pinto comenta que se envió a los correos de los Sres. Concejales el listado de los segundos antecedentes de Contribuyentes de Patentes de Alcoholes. Además, solicita que a dicho listado se agregue el Rol 4000162 Contribuyente Mauricio Andres Romo Garcías, Giro Bar. También comenta acerca de aquellos contribuyentes no presentaron los antecedentes, los que representan un tercio del rol total. Sugiere que se pueda aplicar la ley 2.1207. El Sr. Presidente añade que se deben tomar los resguardos ya que se vive una situación especial este año, consulta al Director de Control sobre este tema. El Sr. Mauricio Rojas responde que hasta la fecha no ha surgido ninguna ley que autorice la prórroga de este tipo de patentes. No obstante la ley de Alcoholes tiene salvedades en las que se puede presentar antecedentes fuera de plazo al Alcalde quien tiene la facultad de determinar la renovación.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la **Renovación de las Patentes de Alcoholes**, de acuerdo a la Ordenanza Municipal que regula el Otorgamiento de Patentes de Alcoholes y Horario de funcionamiento, para aquellos contribuyentes **que tienen la documentación completa**, esto es, los que se incluyen en el 2° listado presentado por la Dirección de Control y Departamento de Rentas, de fecha 21 de julio de 2020 y cuyo detalle es parte integrante del presente acuerdo. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sra. Irma Greene : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba
(Certificado N° 856)

- **Contrato Licitaciones Educación / Sr. Sergio Correa, Director de Educación / 9:45 Hrs.**

- **Rehabilitación Integral en Baños del Instituto Politécnico Santa Cruz.**

El Concejo Municipal acuerda autorizar la suscripción de contrato en la **Licitación Rehabilitación Integral de Baños del Instituto Politécnico Santa Cruz, con el oferente MD CUPER Ltda.**, con una oferta económica de \$54.541.804 y un plazo de ejecución de 70 días. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
FGR/nro

Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba
(Certificado N° 857)

- **Mantenimiento y Cierre Perimetral Escuela Santa Cruz de la Patagua.**

El Concejo Municipal acuerda autorizar la suscripción de contrato en la **Licitación Mantenimiento y Cierre Perimetral Escuela Santa Cruz de la Patagua, con el oferente Juan Alfonso Rencoret Valencia**, con una oferta económica de \$29.426.308 y un plazo de ejecución de 50 días. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sra. Irma Greene : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Mella : Aprueba
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba
Sr. Roberto Rojas : Aprueba
(Certificado N° 858)

● **Convenio Suministro Adquisición Caja Alimentos Ilustre Municipalidad Santa Cruz /**

El Sr. Presidente indica que este tema queda fuera de la tabla a fin de rectificar un error en los antecedentes.

● **Varios.**

La **Sra. Concejala Irma Greene** presenta los siguientes puntos varios:

1. Reflexiona sobre la carta de renuncia de la Sra. Administradora, donde dice que la principal preocupación es la compra de las cajas de alimentos. Y resulta que ayer en la Comisión se tuvo que rechazar la licitación concerniente a este tema. Además, también se espera el concurso para Jefe de DAEM, aún no se ha hecho nada.
2. Solicita saber que se ha hecho en relación a la Carta del Sr. Alejandro Hartwig.
3. En el Sector de los Boldos hay un problema en el Callejón Las Parcelas, el Sr. Presidente ofreció dos camionadas de maicillo. El Sr. Presidente responde que no ha hecho ese ofrecimiento, lo que se está haciendo es un plan de mejoramiento con Obras, para mejoramiento de evacuación de aguas lluvias. La Sra. Irma Greene comenta que además estos antecedentes llevan dos años en poder de los abogados para poder ser legal.

La **Sra. Concejala Rossana González** presenta los siguientes puntos varios:

1. Se suma a las palabras de la Sra. Irma Greene, sobre los inconvenientes que siguen pasando en las licitaciones de la municipalidad, y en su opinión es responsabilidad de la Administradora, de la que se había solicitado la remoción. Además, señala que luego de dar lectura al recurso que se acaba de interponer por parte de la funcionaria, exige responsabilidad administrativa. La licitación de la mercadería es de urgencia, hay 36 sectores rurales donde no se ha recibido la ayuda, lo que considera es grave. Hay inobservancia y son responsabilidad de ella.
2. Expresa su preocupación por asalto de vecinos Sector San José de Apalta, la semana pasada, donde resultaron heridas, consulta si se puede postular a cámaras de seguridad para los sectores rurales.
3. Menciona su preocupación por los niños de la Agrupación Todos por la Sonrisa de un Niño, hay niños en situación de discapacidad que necesitan urgentemente pañales y alimentos especiales. Con fecha 4 de julio la Presidente de la Agrupación envió un correo electrónico a la Encargada de la Oficina de la Discapacidad. Tiene conocimiento de que debido a la contingencia la funcionaria está además prestando otras funciones, pero considera que no puede dejar de lado al programa, los usuarios necesitan un acompañamiento real. (Mesa N° 100)



4. Comenta que en algunas reuniones de Comisión en las que ha participado se ha visto la necesidad de contar con una georeferenciación de los sectores de mayor vulnerabilidad en la comuna. Considera que es importante tener la información de la realidad de los vecinos. También respecto de la actualización del PLADECO, hace un tiempo se intentó implementar un sistema de georeferenciación pero tiene conocimiento de que se produjeron problemas con el área de informática. Comenta que es una información que podría ser de mucha ayuda para el municipio. El Sr. Presidente responde que se cuenta con dicha información como plan estratégico, pero que es llevada principalmente con reserva.
5. Consulta si el municipio forma parte en el Programa de la Asociación Chilena de Municipalidades respecto del levantamiento para la reactivación económica y el pro empleo.
6. Felicita a los funcionarios municipales Aliro Marambio y Cristian Carreño, quienes van a desarrollar un importante ayuda a quienes van a postular al nuevo llamado del FOSIS. (Memo N° 126)

El Sr. **Concejal Luis Mella** presenta los siguientes puntos varios:

1. Se suma a las palabras de los Sr. Concejales sobre la entrega de alimentos. Comenta que se ha dejado de lado a los sectores rurales. Si no es posible llegar con todas las cajas que se necesitan por lo menos preocuparse de algunos casos específicos. Además ayer hubo un traspíe con el proceso de licitación ya que el oferente no cumplía. Solicita al Sr. Presidente que agilice este proceso para ir en ayuda de las personas que lo necesitan.
2. Solicita hacer inversión en los pasajes que son de tierra, con base y maquinaria. (Memo N° 127)

El Sr. **Concejal Carlos Cisterna** presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita reunión de Comisión para el próximo martes de Finanzas a las 10:00 Hrs. para analizar el Informe Trimestral y Jurídica a las 11:00 Hrs. para revisar los alcances y facultades de la Ley 21.207, solicita la asistencia del equipo jurídico, Director de Control y Departamento de Rentas.
2. Se suma a las palabras que se han expresado respecto de los pasajes, comenta que en los sectores rurales ha habido diversos problemas debido a las lluvias con el barro y los hoyos, solicita compra de material y pasar maquinaria para ir en ayuda de estos vecinos. Destaca que la mayoría de las inversiones que se hacen son para el mundo urbano y se deja de lado los sectores rurales, se deben ir compensado estas diferencias. (Memo N° 127)
3. Se refiere al tema de las cajas de alimentos, es una situación difícil pero ya es 21 de julio y aún no se ha llegado a toda la comuna con las ayudas. De hecho, el gobierno comenzará con la segunda entrega de cajas y el municipio aún no termina con la entrega de su ayuda. Le parece grave, solicita que se agilizar los trámites. El Concejo tiene la disponibilidad de venir en el día y hora que se requiera para dar curso con los procesos administrativos.

El Sr. Presidente responde que la entrega de caja es un proceso constante, que se mantiene, se están entregando cajas también desde el mundo privado, las cajas de gobierno fueron 1.800. Además, se han traspasado recursos a Salud, se ha hecho un trabajo importante en terreno, se está en contacto con aquellos que lo necesitan. El Gobierno hizo falsas expectativas cuando dijo que las cajas serían para todos. El municipio se compromete a que todas aquellas familias que lo necesiten, recibirán una caja de alimentos. No porque uno de los procesos se haya entrampado por una información errónea se dejará de entregar la ayuda, cajas hay y siempre han habido. Las cajas que lleguen del Gobierno serán entregadas a aquellas personas que no se ha podido llegar. Se debe considerar que los recursos que se han invertido en Salud han evitado que los contagios se disparen, como ha sucedido en comunas aledañas. Los profesionales han estado a la altura de la contingencia. Esto se debe tomar como un contexto general y se debe ver las prioridades.

El Sr. **Concejal Roberto Rojas** presenta los siguientes puntos varios:

1. Se suma a las palabras de felicitaciones a la Directora de Salud por su trabajo profesional que se ha instalado en el departamento. Además, ha sido deferente con los concejales de hacer las evaluaciones de salud correspondientes. También destaca el orden y la limpieza de las infraestructuras de salud.
2. Sugiere realizar estudio de instalar comedores en sectores de mayor vulnerabilidad para satisfacer demandas urgentes. Se cuenta con la infraestructura necesaria en las Juntas de Vecinos y

3. Comenta que se ha dado a través del tiempo una serie de errores, traspies y exposición de los concejales en las licitaciones, lo más cercano es la licitación del día de ayer. Si existen errores y descoordinaciones en la administración no es responsabilidad del concejo, hoy se debió haber votado la licitación de las cajas de mercadería y por error de la Administradora Municipal se afectan a los vecinos de la comuna. Se habla de una serie de errores y falta de rigurosidad, no sólo en esta también en áreas verdes, insico y otras. Solicita que exista una mayor coordinación dentro de los estamentos que participan en las licitaciones. Además, en el documento que se entregó ayer venía con solo dos firmas de los funcionarios que tienen responsabilidad. Se suma a las palabras de la Sra. Concejala Rossana González, para que se tomen las medidas administrativas en contra de aquellos funcionarios que no están cumpliendo con su labor de forma rigurosa lo que afecta la imagen del Sr. Presidente.
4. Expresa su inquietud por llamado a concurso del Director de DAEM, el puesto está vacante hace más de 6 meses y no se han respondido de parte de la administración.

El Sr. Presidente responde que ninguna infraestructura entregada en concesión a la JUNAEB puede ser ocupadas por entes externos, se hicieron las consultas pero no se puede usar. Si se autoriza no habría problema de usarlo para comedores comunitarios. Aun así se han tomado las medidas para llevar la ayuda alimentaria a quien la requiera.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 10:10 horas

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.



SECRETARIO
FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 21 de julio de 2020.